



Anuario de Investigaciones

ISSN: 0329-5885

anuario@psi.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Rostagnotto, Alejandro J.; Yesuron, Mariela R.
CLÍNICA LACANIANA DE LA PERVERSIÓN
Anuario de Investigaciones, vol. XXIII, 2016, pp. 187-193
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369152696059>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

[redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

CLÍNICA LACANIANA DE LA PERVERSIÓN

LACANIANAN CLINICAL OF PERVERSION

Rostagnotto, Alejandro J.¹; Yesuron, Mariela R.²

RESUMEN

El antecedente de esta investigación estudió el agresor sexual en prisión, donde se observó que el 70 % de los casos indicaban un diagnóstico previo de psicopatía y/o perversión. Se concluyó que los agresores sexuales estudiados no presentan características comunes o un perfil único y se sobrediagnostica la psicopatía. La presente investigación contribuye al estudio del diagnóstico de perversión desde la perspectiva del psicoanálisis lacaniano, en las personas que han cometido una agresión sexual. La metodología es cualitativa y el diseño exploratorio descriptivo, con análisis de casos en profundidad. Desde una lectura psicoanalítica del material de entrevistas de los casos de agresores sexuales estudiados, se concluye que no hay elementos suficientes para inferir un diagnóstico de perversión, a la vez que se verifica una presentación clínica heterogénea.

Palabras clave:

Diagnóstico - Perversión - Agresión sexual - Psicoanálisis lacaniano

ABSTRACT

The previous work of this research studied imprisoned sexual offenders which led to the fact that the 70% of the cases showed a previous psychopathy and/or perversion diagnosis. As a conclusion, the examined sexual offenders did not present common characteristics or a unique profile, and an over-diagnosed psychopathy was detected. This present research contributes to the diagnosis of perversion study from Lacanian psychoanalysis related to sexual offenders. Qualitative case study methodology, with an exploratory-descriptive design.

Finally, the conclusion of this research is that, after a psychoanalytical interpretation of the material about the interviewed sexual offenders, there is not enough evidence to deduce a diagnosis of perversion. At the same time, a heterogeneous clinical presentation is verified.

Key words:

Diagnosis - Perversion - Sexual Offense - Lacanian psychoanalysis

¹Prof. Titular Regular Cátedra de Psicopatología II. Coordinador del Área de Psicoanálisis Aplicado. Investigación y Desarrollo Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología UNC -CIPsi- SECyT UNC vinculado al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad -CIECS-CONICET. Evaluador externo UBACyT. E-mail: rostagnotto@gmail.com

²Prof. Asistente Regular Cátedra de Psicopatología II y Psicopatología I. Miembro del Área de Psicoanálisis Aplicado Investigación y Desarrollo Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología UNC -CIPsi- SECyT UNC vinculado al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad - CIECS-CONICET.

Introducción

El presente Proyecto forma parte de una línea de investigación que se viene desarrollando desde el año 2010 dirigida por Mg. A. Rostagnotto y co- dirigida por Mg. M. Yesuron, sobre el estudio del agresor sexual en prisión, y avalada por el Mincyt Cba N° 000113/2011, que formó parte de la tesis de Maestría en Psicología Clínica: La correspondencia entre delito sexual y psicopatía como una actitud defensiva frente a la perversidad (Yesuron, 2011). Este recorrido continuó con el Proyecto de Investigación Categoría A: Psicopatía y perversión. Un estudio psicopatológico sobre agresores sexuales, financiado por Secyt UNC 2012-2013, Dir. Mg. A. Rostagnotto y el Proyecto de Investigación Violencia sexual: estudio sobre el agresor sexual en prisión, dirigido por Mg. A. Rostagnotto, avalado por MINCYT Cba. N° 00018/2014.

Algunos de los principales resultados obtenidos permitieron concluir que los agresores sexuales estudiados no presentaban características comunes o un perfil único (Yesuron, 2015a). Bajo el término agresor sexual se ordena un grupo heterogéneo de delincuentes sexuales, que no constituyen ni un conjunto, ni una entidad psicopatológica, por lo que su diagnóstico y tratamiento debe considerarse teniendo en cuenta que este grupo, está compuesto por diferentes individuos que no solo se diferencian por el tipo de delitos cometidos (Woessner, 2010). Se concluyó también que, en el grupo de delincuentes sexuales estudiados, los psicópatas se hallan sobrerrepresentados (Yesuron, 2015a; Rostagnotto y Yesuron, 2014a; Pozzueco, Romero y Casas 2011). De esta manera, se demostró que la variable *agresor sexual* solo remite a una tipología delictiva y puede ser una fuente de equívoco si se toma como un indicador de psicopatología, o como indicador de psicopatía y de reincidencia delictiva (Abrunhosa y Vieira, 2001).

En la actual investigación se logró alcanzar los dos objetivos generales propuestos, contribuyendo al estudio del sujeto que ha cometido una agresión sexual desde la perspectiva del psicoanálisis lacaniano, y explorando la realidad clínica que se nombra bajo el diagnóstico de perversión en el grupo de sujetos estudiados. Con el estudio de estos casos también se logró entender qué es lo que cada paradigma teórico hace surgir (Kuhn, 1969; Minhot, 2003), y de este modo profundizar en el diagnóstico de perversión -que junto al diagnóstico de psicopatía (Yesuron, 2015b) se presentaba en el 70 % de los casos estudiados- a los fines de aportar al entendimiento de la complejidad del sujeto que comete una agresión sexual. Para ello, esta investigación se planteó desde el marco teórico psicoanalítico lacaniano¹, y se propuso como uno de sus objetivos específicos: esclarecer si estos sujetos presentan algún padecimiento subjetivo y cuáles son las modalidades de presentación del mismo.

Sobre el padecimiento subjetivo o el sufrimiento humano

Respecto al *padecimiento subjetivo* y las modalidades de presentación, se esclareció que se presenta como distinto del padecimiento objetivable, medible, cuantificable; distinto también del padecimiento meramente orgánico. El *padecimiento subjetivo* implica la suposición de un sujeto al sufrimiento, *aquel que sufre* o *padece*. El diagnóstico en psicoanálisis busca situar el síntoma como típico (Freud, 1917), es decir como reductible a alguna forma clásica. Se propone también como un *proceso diagnóstico* que, con la anuencia del propio paciente, busca su percepción interna de la tipicidad de *su padecimiento* y “ayudándolo en ello en el estilo freudiano de interpretación, que permita al síntoma no atenuarse sino dar manifestaciones más nítidas y entonces más fácilmente elaborables” (Lombardi, 2009, p. 21)

Ahora bien, las formas que toma o en las que se presenta el sufrimiento humano, es decir el *padecimiento subjetivo*, se modifican no solo de acuerdo a la época (Lombardi, 2009) sino también de acuerdo a cada contexto particular que presta sus camuflajes. Por ello en los agresores sexuales estudiados, observamos que su alojamiento en un Establecimiento Penitenciario responde a una orden judicial, y en muchos casos, es también una orden judicial la que indica *someter a un tratamiento psicológico*. De esta manera, la voluntariedad para realizar un tratamiento, no es un elemento con el que se cuenta de entrada -pero esto puede suceder también con algunos pacientes de instituciones psiquiátricas-; y la persona se encuentra coaccionada para realizar tratamiento, por ello, la presentación del sujeto está condicionada por este contexto, alienada al Otro jurídico/institucional, que presta sus significantes para que el sujeto se represente. Una de las clasificaciones, etiquetas o tipo legal que se repitió en la presentación de los casos estudiados es: *instancia privada* – enunciado a través de la cual los agresores sexuales se representan y la Institución misma redobla esta representación-. Las personas que cometieron una agresión sexual, encontraron en el enunciado *instancia privada* -como etiqueta o identificación- algo que las representa, y desde el psicoanálisis se escucha estos enunciados y la forma particular de presentación, además de los efectos de la condena y de los años de prisionalización, las distintas experiencias y acontecimientos vividos que produjeron distintas expresiones particularizadas del sufrimiento o padecimiento subjetivo.

Una primera conclusión a la que se arribó indica que, aunque en las condiciones que la cárcel impone –tanto para los internos como para los profesionales-, es posible establecer una diferencia: por un lado, el motivo de *consulta* que se vincula con el cumplimiento de la orden judicial -demanda del Otro jurídico/institucional-; y por el otro lado, el sufrimiento o *padecimiento subjetivo* particular y la posibilidad de abordarlo. De esta manera, el psicoanálisis se presenta como una práctica de exploración más que un instrumento de acomodación a un deber ser (Lombardi, 2015), o de acomodación a un discurso hegemónico.

El campo de investigación abierto por Freud, posee una

¹Un avance de esta investigación se presentó en el trabajo La categoría clínica de la perversión y su diagnóstico desde el psicoanálisis lacaniano (Yesuron y Rostagnotto, 2015c)

especificidad que lo distingue. Su método implica una investigación clínica donde aplica una lógica propia y permite dar cuenta de los procesos inconscientes. Lacan (1953-54). refiere que la especificidad del psicoanálisis reside en el campo de la verdad del sujeto, y la misma, no puede reducirse enteramente a la investigación objetiva e incluso objetivante del método científico habitual. Este valor de verdad subjetivante que el psicoanálisis propone implica descentrarse de la conciencia, y los efectos alienantes de las identificaciones. Por ello en psicoanálisis, más allá de las determinaciones alienantes de cualquier tipo, hay un margen de elección en donde el sujeto toma una posición respecto a esas determinantes, y esa *posición subjetiva* o posición electiva (Lombardi, 2015) es causa de su *sufrimiento o padecimiento subjetivo*, a la vez que es la causa del síntoma (Soler, 1985). El psicoanálisis lacaniano postula al sujeto como respuesta a esas determinantes, como equivalente a la elección que realiza, y es en este sentido que, tanto el síntoma como los actos, son respuestas del sujeto que permiten delimitar su *posición subjetiva*.

La división subjetiva, el deseo y el objeto a como elementos para delimitar la posición subjetiva

De esta manera y para cumplimentar con el segundo objetivo específico que se propuso elucidar las diferentes *posiciones subjetivas*, se consideraron las dimensiones conceptuales *división subjetiva*, *deseo*, *objeto a*, y su articulación con las *posiciones subjetivas* descritas como neurosis, psicosis y perversión. La reconstrucción de este marco de referencia teórico y la precisión de los principios epistémicos, implicó más tiempo del planificado, viéndose limitada la aplicación práctica de los mismos; no obstante, ello, se destaca la importancia de la producción realizada a los fines de su utilización en futuras investigaciones en psicoanálisis aplicado. A continuación, se presenta una síntesis de los desarrollos alcanzados.

División subjetiva

La *división subjetiva* (Lacan, 1958 - 59), o división del sujeto, tiene como antecedente los conceptos freudianos de inconsciente, y fundamentalmente el de ello (Freud, 1923). A partir de términos tales como *spaltung*, *fading*, *hendidura*, *afánisis*, *desvanecimiento*, *abolición*, *falta en ser*, expresa diferentes aspectos de la subjetividad. En un sentido equivale al concepto de la alienación, en que el sujeto es entendido como lo que representa un *significante* para otro *significante* (Lacan, 1964), en otro sentido indica el efecto de la separación, es decir explica el efecto de la extracción del objeto que lo constituye como perdido y causa del deseo. Esta *división subjetiva* es a causa del lenguaje, es el efecto del lenguaje en el ser hablante, en suma, es una división entre la determinación de la alienación inconsciente y las diferentes respuestas que separa al sujeto. La *división subjetiva* atraviesa a todos seres hablantes afectados por el lenguaje. Es así que, de acuerdo a cómo se manifieste esa división -indicador clínico- es posible inferir la posición del sujeto; esto quiere decir, que según cuál sea el modo particular en que un

sujeto responde a la castración será la posición subjetiva de la neurosis, psicosis o perversión.

En el caso de la perversión, la *división subjetiva* es desplazada al otro, reenviada al otro; es decir que del lado del sujeto perverso no hay *división subjetiva*, sino que queda del lado de su partenaire. Cuando el sujeto perverso arma el escenario y monta la escena para realizar sus actos perversos, lo hace para mostrarlo a otro, a alguien que observa. El perverso no se incomoda ante el acto, el incomodado es el otro, su partenaire, quien se ve afectado por aquello que el sujeto perverso tiene para mostrar. En la realización, la materialización de lo que podría ser una fantasía, el sujeto perverso se encuentra vacío de afectos, apático, es por ello que se utiliza la expresión de *instrumento de goce* (Lacan, 1968-69; Otero, 2011; Rostagnotto y Yesuron, 2015a). En esa operación, -el sujeto- se trasmuta en objeto posicionándose como tal en el fantasma, convirtiéndose en *instrumento de goce* del Otro.

En la neurosis en cambio, el peso de la *división subjetiva* cae sobre el sujeto mismo, en su síntoma. En el sujeto neurótico la escena es privada, y cuando eso sale a lo público, se manifiesta vergüenza, inhibición, frustración, remordimiento moral, dado que se conoció algo que no se quería que se conozca, pudiendo quedar en evidencia sobre aquello íntimo. Así, vergüenza, inhibición, frustración, remordimiento moral son indicadores clínicos de la *división subjetiva* en neurosis. También sucede, ante aquello que el neurótico sabe de su deseo, fantasea, pero no lo lleva a la acción, en ocasiones produciendo un dolor culpable de existir el sujeto queda problematizado el encuentro con el deseo, falta que se paga con un sentido trágico por no actuar conforme al deseo (Rostagnotto y Yesuron, 2015b).

La *división subjetiva* para el sujeto psicótico tiene alto costo debido al rechazo del *significante* primordial, sufriendo el retorno en lo real de la instancia negativa del lenguaje (Soler, 1991). Se defiende ante una representación inconciliable, aunque de manera fallida, el yo rechaza la representación intolerable conjuntamente con su afecto y se conduce como si la representación no hubiese jamás llegado a él (Freud, 1984a). Así, en la psicosis se ve claramente como la causa adopta la forma de culpa, para el sujeto paranoico -inocente-, el Otro es el culpable, el perseguidor y el goce queda identificado en el lugar del Otro; mientras que el melancólico se apropia toda la culpa y se trata como el más grande culpable, *delirio de indignidad* (Soler, 1989). Por su parte Lombardi agrega que, en todos los casos, la lógica es la misma "el sujeto psicótico camufla su división en el relato de su certeza, delirante o esquizofrénica" (Lombardi, 2014, p.105).

El deseo

El *deseo* es la causa de las formaciones del inconsciente, es el representante de la exigencia de satisfacción de la pulsión, pone en movimiento al aparato anímico (Freud, 1900). Se plantea en términos de acción y de pasión (Lacan, 1959-60), y revela un factor electivo ante esta exigencia (Alomo, 2013; Rostagnotto, 2013; Rostagnotto y Yesuron, 2015b). Para Lacan (1969-70), el deseo es lo que

permite situar al inconsciente. Dicho deseo, sexual inconsciente reprimido e infantil, en su miramiento por la figurabilidad, es coextensivo de fantasías que encuentran en él su causa, y organizan la vida libidinal inconsciente. No es una sustancia, es más bien una falta o el desplazamiento de dicha falta, “el deseo es la metonimia de la carencia de ser” (Lacan, 1958, p. 593), siendo la falta la condición de existencia del deseo.

De esta manera y por su condición de falta, el *deseo* se formula en una pregunta por el deseo del Otro, en ocasiones se pregunta al Otro por su/el propio deseo, en otras se puede actuar o simplemente rechazar, reprimir o desalojar. En el caso del neurótico, el deseo se regula sobre el fantasma: \$ ◊ a (Lacan, 1960, p. 776), y es a este nivel del fantasma o fantasía que el deseo se presenta al modo de un libretto inconsciente, como respuesta a lo que el sujeto cree que el Otro quiere de él (Rostagnotto y Yesuron, 2015). En la pregunta por el deseo del Otro, el neurótico asume ser eso que responde a aquella pregunta, y “el sujeto es animado por su deseo, a una búsqueda perpetua” (Otero, 2011, p.35).

En el caso de la perversión más que una pregunta sobre el deseo del Otro, hay respuestas vía actos. El deseo, en el fantasma del sujeto perverso, se orienta a la acción en las escenificaciones perversas (Muñoz, 2015). El deseo en el perverso se manifiesta como voluntad de goce, impone una voluntad a su partenaire. Esta voluntad no es propia del perverso tampoco, es una voluntad heterónoma, ajena a él, es del Otro (Otero, 2011; Rostagnotto y Yesuron 2014b). Frente a esto, el perverso toma la posición de objeto, se instrumentaliza, se convierte en *instrumento de goce*, para hacer cumplir esta voluntad (Otero, 2011; Rostagnotto, Rostagnotto y Yesuron, 2014b; Muñoz, 2015). En la psicosis, también encontramos “fantasía de deseo” (Freud, 1911). El deseo es la condición absoluta y origen de la ley. El deseo en las psicosis es rechazado, con la forclusión del significante Nombre-del-Padre, significante primordial, hay una ausencia de significación fálica. El deseo rechazado ahora es adjudicado al Otro, que ha tomado la iniciativa de amarlo y/o perjudicarlo. En la psicosis el inconsciente se manifiesta a cielo abierto (Soler, 2004), al no estar reprimido el sujeto tiene conocimiento de su inconsciente, estas manifestaciones del deseo psicótico son presentadas por De Battista (2015) como los momentos de melancolización y mortificación hipocondríaca, que son una invariante en toda psicosis. Se trata de un deseo en su estado puro, el deseo de muerte como tal, que Lacan le imputa le atribuye a Antígona (Otero, 2011; Rostagnotto, 2013; De Battista, 2015). Otra manifestación del deseo psicótico es en su forma impura: puede ser en estado congelado (Varas Castro, 2014; De Battista, 2015) denominadas realizaciones delirantes del deseo, como en el caso Schreber; o mortificante, lo cual se aproxima a los pasajes al acto. Finalmente, otra forma de sostenerse el deseo psicótico es mediante el cierto lazo social, *sinthome*, relacionado a la capacidad creadora y creativa del sujeto (De Battista, 2015).

El objeto a

El *objeto* adquiere una conceptualización esencial en Lacan y resulta importante remitirse a Freud (1984b) en su Proyecto de psicología para neurólogos, donde postula que, de las diversas vivencias del individuo, aquellas que fueron placenteras quedaron ancladas como huellas mnémicas que luego posibilitaron alucinaciones que generan nuevas vivencias placenteras; mientras que aquellas que el sujeto en un primer momento vivenció como insatisfactorias, las desalojó, dando lugar a lo extranjero, a la alteridad. Esa exterioridad es lo que Lacan presenta como das Ding, precursor del concepto de objeto a, descrito como aquello que contornea la nada, el vacío primario, lo que se sustrae, el resto de la operación constitutiva del sujeto, que queda por fuera, en el campo del Otro y que, además de ser causa de deseo del sujeto, es un indicador del deseo del Otro. Ahora bien y como ya fue señalado, el deseo del Otro se presenta enigmático para el sujeto, la pregunta ¿Che vuoi? O el ¿qué quieres? Se refiere a la presencia de un deseo que le concierne y que lo ubica como objeto de este deseo, por ello surge la angustia como afecto que no engaña, sobre la presencia de este objeto (Lacan, 1962-63). El psicoanálisis en su trabajo de abordaje de las estructuras clínicas en la praxis, encuentra a ese Otro -como lugar de las palabras, el lugar al que se dirigen las preguntas esenciales-, por lo que ese lugar del Otro es determinante para el sujeto. De esta manera, uno de los indicadores clínicos de la posición subjetiva que permite reconocer la cercanía del objeto a, es la angustia -afecto que no engaña- y que, en la neurosis, psicosis y perversión, se manifiesta de manera particular.

En la neurosis, el objeto que recubre la nada está a nivel de lo imaginario, relacionado con la imagen, vinculado a cierta complementariedad narcisista del sujeto con el objeto. El sujeto neurótico ha perdido el objeto y tiende a suponer que lo hallará en el campo del Otro, y es por eso que va a demandarlo (Muñoz, 2008). La respuesta del neurótico al deseo angustiante del Otro es el fantasma; es decir se caracteriza en la neurosis como un guión de fantasía masoquista para responder a la pregunta qué objeto soy en el deseo del Otro (Freud, 1919).

En caso de la psicosis, el sujeto no acepta la pérdida del objeto. El sujeto psicótico se encuentra libre de la demanda, no necesita pasar por el Otro para alcanzar el objeto (Muñoz, 2008). Toma entonces el objeto una forma más consistente, pasando a ser algo del orden de lo real, y el sujeto queda en el lugar de ser el objeto de goce del Otro -objeto amado, perseguido, injuriado- y en el lugar del Otro falta la inscripción del significante Nombre-del-Padre, ese significante que representa la ley en el lugar del tesoro de los significantes y que por su falta de inscripción, se produce en un determinado momento el desanudamiento de los significantes de la cadena que se drenan hacia lo real y que retornarán como fenómenos elementales del lenguaje. En el caso del sujeto psicótico Imbriano (2010) señala que el comienzo de la psicosis queda definido con precisión en el momento en que el Otro toma la iniciativa; es decir, cuando una pregunta se plantea sin que el sujeto la haya formulado. No es necesaria la formu-

lación literal de una pregunta ya que el momento puede surgir como consecuencia de la alusión que evoca algún significante que viene del Otro, encarnado en algún semejante. El sujeto psicótico no posee los significantes con los cuales responder, y no puede responder a la iniciativa del Otro, es un momento de estallido de la relación del sujeto con el Otro que causa la máxima perplejidad –en relación a lo que la psiquiatría clásica señala como ausencia de las categorías de tiempo y espacio junto a la perplejidad- momento en el que pueden surgir los fenómenos elementales que posibilitan la salida del estado de perplejidad. Respecto del objeto *a*, las psicosis muestran la función del objeto en tanto lugar del goce –además de las funciones de causa de deseo y soporte del fantasma ya señaladas en la neurosis-. Si el Nombre-del-Padre no funciona diciendo “no” al goce del Otro porque está forcluído, el goce no podrá localizarse en la función fálica puesto que le falta un cuerpo simbólico, un cuerpo simbolizado, ordenado por el significante. Se trata de que el psicótico queda en el lugar de ser el objeto del goce del Otro. Es el Otro que goza de él.

En la perversión el objeto *a*, asume el estatuto de *instrumento de goce*. El sujeto perverso es causa de falta en el otro; esto quiere decir que a través de los actos provoca la angustia en el otro, en el partenaire. La respuesta del perverso a la pregunta por el deseo del Otro es hacerse él mismo un instrumento de goce del Otro (Rostagnotto, 2015a; Muñoz, 2015). La operación que realiza el sujeto perverso es la de restituir el objeto perdido en el campo del Otro, particularmente el objeto voz y el objeto mirada. Cabe recordar, que el sujeto perverso también es alcanzado por la castración, por lo que el objeto –como en la neurosis- está perdido, y en su respuesta intenta restituir el objeto en el campo del Otro, y así reconstituir la alienación acontecida (Otero, 2011). En síntesis, el sujeto perverso se identifica como objeto *instrumento de goce* del Otro y responde frente a la angustia con sus estrategias perversas (Otero, 2011; Rostagnotto, 2015a; Muñoz, 2015).

Ahora bien, lo hasta aquí desarrollado puede presentar el riesgo de reducir el sujeto al etiquetamiento mediante categorías estructurales psicoanalíticas, y el diagnóstico puede tener también peligrosos efectos sobre el terapeuta, ya sea que genere inhibiciones o excesivos cuidados. Gurevicz y Mordoh (en Lombardi, 2009) señalan que “sabemos que el psicoanálisis también posee categorías psicopatológicas diagnósticas imprescindibles para nuestra orientación en el trabajo clínico” (p.25), y que la innovación de la clínica psicoanalítica consistió en pensar el diagnóstico constituido en la situación transferencial. Situación esta que habilita la posibilidad de la emergencia de un sujeto capaz de ubicar *su* padecimiento subjetivo, admitir *su* participación para así modificar *su* posición frente al mismo. Así, ese padecimiento subjetivo puede, o no, convertirse en un síntoma, que es lo analizable y que “Lacan ha enseñado que el síntoma, bien situado, define la estructura subjetiva” (Lombardi, 2009, p.41).

En el proceso diagnóstico en psicoanálisis (Thompson, Frydman, Salinas y Lombardi en Lombardi, 2009) el síntoma es definido como expresión de un saber inconscien-

te que concierne y divide al sujeto que lo padece. En este sentido Lacan (1975) señala que “...cualquiera que viene a presentarnos un síntoma allí cree... cree que el síntoma es capaz de decir algo, que solamente hay que descifrarlo”. En relación con la dimensión del saber, se puede diferenciar al síntoma que se deja leer como mensaje inconsciente y que le atribuye al Otro la suposición de saber –síntoma de la neurosis-; mientras que en la psicosis se sabe que eso quiere decir, pero es el sujeto psicótico el que tiene ese saber y busca al analista como testigo. En el caso de la perversión el sujeto goza del secreto que posee, es un saber hacer secreto. En esta misma línea Lombardi (2009) relaciona la teoría del Sujeto supuesto al Saber con el síntoma en la psicosis, retoma la referencia del Seminario de Lacan sobre Problemas Cruciales del Psicoanálisis, donde se lee “...el síntoma debe ser definido como algo que se designa como un sujeto que sabe que eso le concierne, pero que no sabe qué es” (Lacan, 1965-66). El autor explica que la palabra, *sabe* de la primera parte de la definición, siempre va acompañada de un *no sabe* –la marca del inconsciente freudiano- y que se presenta de distintas maneras: en la neurosis toma la forma de la represión y el sujeto no llega a saber, olvida o duda; en la perversión *se sabe pero no se puede hacer saber*, es decir que el saber supuesto permanece en el registro del secreto y participa en la ambigüedad de la creencia; y en la psicosis el saber se materializa en la certeza “en un *jemand* real que sabe, y que guarda por lo tanto la clave de la articulación significativa que el enfermo ignora²” (Lombardi, 2009, p. 84). Así el autor concluye que la referencia al saber incluida en el síntoma –junto con otras dos referencias, el significante en cuanto tal no significa nada y la equivocidad del sujeto en el síntoma- introducen un cambio de posición para el clínico y para la clínica misma en su definición, citando a Lacan indica que la clínica “es lo real en tanto que imposible de soportar” (Lacan en Lombardi, 2009, p.86) y muestra la crítica de Lacan a la posición del psiquiatra diciendo que, a través de las lucidas descripciones

se pone al resguardo de la experiencia subjetiva fundamental del análisis, que consiste en la certeza de estar concernido, íntimamente afectado, por el signo –certeza que no es privativa de la psicosis, sino esencial del sujeto- el psiquiatra se defiende de estar concernido y de estar concernido por la presencia angustiante del loco (Lombardi, 2009, p.87).

Algunas conclusiones

De la misma manera que el psicoanálisis freudiano avanzó por el terreno de la neurosis, haciendo del síntoma y su mecanismo de formación su brújula de orientación, el psicoanálisis lacaniano avanzó por el terreno de la psicosis, elucidando el síntoma y su mecanismo de forma-

²Esta expresión de Lombardi está referida a Lacan, J. (1932). *De la psychose paranoïaque dans ses rapports avec la personnalité*. Seuil. París. 1989, p.147 y 208., allí Lacan toma una expresión en alemán de Westerterp que dice “(*jemand*)... etwas von ihm zu wissen scheint, ohne daß er begreift, was es ist”, traduciendo como: “le concierne, sin que él comprenda qué es”, esta *jemand* se referiría entonces al concernimientto

ción, como resultado de esta investigación se avanzó sobre la perversión con la reconstrucción de un marco teórico y de principios epistemológicos de la perversión y de las particularidades del síntoma y su formación. La dimensión *instrumento de goce* del Otro que define la posición del perverso implicaría una modalidad de respuesta a la división que se manifiesta en el sujeto como síntoma, tal como se ha desarrollado de manera particular a través de las dimensiones estudiadas: *sujeto dividido, deseo y objeto a*.

Asimismo, desde esta lectura psicoanalítica del material de entrevistas de los casos de agresores sexuales estudiados se concluyó que no hay elementos suficientes para inferir el diagnóstico de perversión. En cuanto a la segunda hipótesis se verifica una presentación clínica heterogénea de las personas que cometieron una agresión sexual.

Como un aspecto sobresaliente de la investigación, se destaca la producción de un material inédito que reúne distintas conceptualizaciones sobre la perversión y la modalidad de formación del síntoma perverso, desde las dimensiones conceptuales de *sujeto dividido, deseo y objeto a*, las que, a su vez, se relacionaron con indicadores clínicos de las distintas posiciones subjetivas –neurosis, psicosis, perversión–. Esta metodología de trabajo se realizó siguiendo el asesoramiento del Dr. Prof. Gabriel Lombardi, quien dirige un equipo de investigación y un Servicio de Extensión a partir del cual articulan la investigación con la práctica del psicoanálisis. De la misma manera, el producto de esta investigación puede ser de utilidad para la transferencia de resultados, no solo a otros proyectos de investigación aplicada en psicoanálisis, sino y fundamentalmente, para su articulación con la prestación de servicio de extensión a la comunidad y la transmisión del conocimiento a los alumnos de grado y postgrado; articulando así las tres funciones de la Universidad desde un Programa de Extensión de Cátedra de Psicopatología II con el servicio de asistencia psicológica.

Para finalizar, se plantean nuevas líneas de investigación emergentes. Una de ellas podría desarrollarse en el sentido de indagar las razones por las que se diagnostica de perversos a los agresores sexuales teniendo como hipótesis que se ha banalizado el concepto de perversión, perdiendo precisión y consistencia conceptual. Pero también, el diagnóstico de perversión puede ser una estrategia para mantenerse al resguardo de la experiencia de estar concernido por la presencia angustiante de lo extraño, lo radicalmente heterogéneo del otro sujeto. En este mismo sentido, cuando se pregunta por el uso que se hace de los diagnósticos, otra línea de investigación se abre para preguntarse por las razones a partir de las cuales se psicopatologiza al agresor sexual.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrunhosa, R. y Vieira, S. (2001) Agresores sexuales y peligrosidad: la contribución de la psicopatía. Psicología jurídica. Recuperado de <http://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/4373/3/Psicologiajuridica.pdf>
- Alomo, M. (2013). Clínica de las elecciones I, por el lado de Freud. Buenos Aires: Letra Viva.
- De Battista, J. (2015). "La posición del psicótico con respecto al deseo". *Heteridad Revista de Psicoanálisis*, N° 11, Internacional de Foros, Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo Lacaniano. París, Francia. Disponible en: <http://www.champlacanien.net/public/docu/3/heterite11.pdf>
- Freud, S. (1984a). "Las neuropsicosis de defensa". Tomo III. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1984b). "Proyecto de psicología". Tomo I. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1850.
- Freud, S. (1911). "Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia Paranoides) descrito autobiográficamente" Tomo XII. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1917). "17 ° Conferencia. El sentido de los síntomas", en "Conferencias de Introducción al Psicoanálisis". Tomo XVI. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1919) "Pega a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales" Tomo XVII. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1923). "El Yo y el Ello". Tomo XIX. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hare, R. D. (2010) PCL-R Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare Revisada. Manual técnico. Madrid: TEA Editores.
- Imbriano, A. (2010) "El sujeto y el Otro en la psicosis". En *Las enseñanzas de las psicosis*. 2da. ed. Corregida y aumentada. Bs. As.: Letra Viva. Disponible en <https://www.kennedy.edu.ar/DocsDep18/Letra%20Anal%C3%ADtica/Imbriano%20Amelia%20Hayd%C3%A9/EI%20sujeto%20y%20el%20Otro%20en%20las%20psicosis.pdf>
- Kuhn, T. (1969). "Posdata: 1969", en Kuhn, T. *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (pp. 268-319). México: Fondo de Cultura Económica. (1995)
- Lacan, J. (1953-54). *El Seminario*, Libro I, Los escritos técnicos de Freud. Buenos Aires: Paidós
- Lacan, J. (1958). "La Dirección de la cura y los principios de su poder", en *Escrito II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010
- Lacan, J. (1958-59) *El Seminario*, Libro VI, El deseo y su interpretación. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1959-60) *El Seminario*, Libro VII, La ética del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1960). "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconciente freudiano", en *Escrito II*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010
- Lacan, J. (1962-63). *El Seminario*, Libro X, La Angustia. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1964). *El Seminario*, Libro XI, Los cuatro conceptos fundamentales. Buenos Aires: Paidós
- Lacan, J. (1965-66). *El Seminario*, Libro XII, Problemas cruciales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós. Clase del 5 de mayo de 1965. Inédito.
- Lacan, J. (1968-69). *El Seminario*, Libro XVI, De un Otro al otro. Buenos Aires: Paidós
- Lacan, J. (1969-70). *El Seminario*, Libro XVII, El Reverso del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós

- Lacan, J. (1975) *El Seminario*, Libro XXII, RSI. Clase del 21 de enero del 1975 inédito.
- Lombardi, G. Comp. (2009). *Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis*. Bs. As.: JVE ediciones
- Lombardi, G. (2014). "Usos del Síntoma." En *Usos del síntoma. Posiciones del sujeto en el deseo*. Buenos Aires.: Letra Viva.
- Lombardi, G. (2015) *La libertad en psicoanálisis*. Bs. As.: Paidós.
- Minhot, L. (2003). *La Mirada Psicoanalítica*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Muñoz, P. (2015). *Dilemas de la psicopatología*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. 2015
- Muñoz, P. (2008). El Concepto de Locura en la Obra de Jacques Lacan. *Anuario de Investigaciones* XV. pp. 87-98. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139944041.pdf>
- Otero, T. (2011) *Tres ensayos sobre la perversión. Figuras de la perversión en la clínica, el arte y la literatura*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Pozzueco, J.M.; Romero, S.L. y Casas, N. (2011) Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico
- Saborío Valverde, C. (2005) Psicopatía y violación: un estudio con ofensores sexuales costarricenses. *Medicina legal*. Costa Rica [online]. 2005, vol.22, n.1 pp.17-39 ISSN 1409-0015. Disponible en http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152005000100003&lng=es&nrm=iso
- Rostagnotto, A. (2013). *Aportes éticos del psicoanálisis francés a la clínica psicoanalítica*. Universidad Empresarial Siglo XXI. Tesis de Maestría. Inédito.
- Rostagnotto, A. y Yesuron, M. (2014a) Agresores sexuales: estudio revela sobrediagnóstico de psicopatía. UNCiencia Agencia universitaria de comunicación de la ciencia, el arte y la tecnología. <http://www.unciencia.unc.edu.ar/2014/agosto/agresores-sexuales-estudio-revela-un-sobrediagnostico-de-psicopatia/agresores-sexuales-estudio-revela-un-sobrediagnostico-de-psicopatia>
- Rostagnotto, A. y Yesuron, M. (2014b). "El Estudio de la Perversión en Lacan. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <http://www.aacademica.com/000-035/197>
- Rostagnotto, A. y Yesuron, M. (2015a) Instrumento de goce: perversión. VII Congreso Internacional De Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-015/240.pdf>
- Rostagnotto, A. y Yesuron, M. (2015b). "Hamlet o la tragedia del deseo neurótico". *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*. Año 2015, Vol. 2, N°1, 142-153 ISSN 1853-0354. Disponible en www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp
- Soler, C. (1985). "La elección de neurosis", en *Finales de análisis*. Buenos Aires: Manantial.
- Soler, C. (1989) Inocencia paranoica e indignidad melancólica. En *Estudios sobre la psicosis*. Bs. As.: Editorial Manantial.
- Soler, C. (1991). *Estudios sobre las psicosis*. Buenos Aires: Manantial, 1991.
- Woessner, G. (2010). Classifying sexual offenders: an empirical model for generating type-specific approaches to intervention. *Int J Offender Ther Comp Criminol*, 54(3), 327-345. doi: 10.1177/0306624X08331213
- Yesuron, M. (2011). La correspondencia entre delito sexual y psicopatía como una actitud defensiva frente a la perversidad. Tesis de Maestría en Psicología Clínica. Universidad empresarial SXXI. (Inédito)
- Yesuron, M. (2015a) Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. Un estudio sobre la correlación entre psicopatía y delito sexual. *Anuario de Investigación de la Facultad de Psicología*. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología. UNC. Vol. 2 ISSN1853-0354 Disponible en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/13178>
- Yesuron, M (2015b) La psicopatía y su diagnóstico. *Revista Estudios Humanísticos*. UDES Universidad de Santander. Colombia. Vol. 1, Num. 1 ISSN: 2463-0748. Disponible en <http://revistas.udes.edu.co/site/index.php/estudiossociohumanisticos>.
- Yesuron, M y Rostagnotto, A. (2015c) La categoría clínica de la perversión y su diagnóstico desde el psicoanálisis lacaniano VII Congreso Internacional De Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-015/254.pdf>

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2016